

ENMIENDA N° 1

San Salvador, de 20 abril de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad a lo establecido en el numeral 4 Instrucciones a los Oferentes, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron la SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° **CSJ-32-RFQ-NC** denominado: ARTÍCULOS, MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRENATAL Y LA IMPLEMENTACION DE LA LEY NACER CON CARIÑO EN LAS MATERNIDADES DEL PAIS, que se ha realizado modificación a la solicitud de cotización, como se detalla a continuación:

	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p>INVITACIÓN</p> <p>6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 p.m. del día 21 de abril de 2022 o a la dirección de correo electrónico: acp_ugp@salud.gob.sv. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.</p>	<p>INVITACIÓN</p> <p>6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 p.m. del día 28 de abril de 2022. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.</p>

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE DE UNIDAD DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION AD-HONOREM

